

REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO

PARA DESENTERRAR UN MONUMENTO.
EL CUERPO DE ESCALERAS DEL
OBSERVATORIO ASTRONÓMICO DE MADRID

DISCURSO DEL ACADÉMICO ELECTO
EXCMO. SR. D. PEDRO MOLEÓN GAVILANES

leído en el acto de su recepción pública
el día 26 de noviembre de 2023

Y CONTESTACIÓN DEL
EXCMO. SR. D. JOSÉ MARÍA LUZÓN NOGUÉ



MADRID
MMXXIII

REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO

PARA DESENTERRAR UN MONUMENTO.
EL CUERPO DE ESCALERAS DEL
OBSERVATORIO ASTRONÓMICO DE MADRID

DISCURSO DEL ACADÉMICO ELECTO
EXCMO. SR. D. PEDRO MOLEÓN GAVILANES

leído en el acto de su recepción pública
el día 26 de noviembre de 2023

Y CONTESTACIÓN DEL
EXCMO. SR. D. JOSÉ MARÍA LUZÓN NOGUÉ



MADRID
MMXXIII

© de los discursos: sus autores

ISBN: 978-84-96406-82-7

Depósito legal: M-30890-2023

DISCURSO DEL
EXCMO. SR. D. PEDRO MOLEÓN GAVILANES

Señoras y señores académicos, señoras y señores:

Quiero que mis primeras palabras sean de profunda gratitud a todos los miembros de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando por haberme honrado al elegirme académico de número de esta casa, sobre todo por la comprensión y el generoso reconocimiento que ello supone del trabajo que he desarrollado durante cuarenta años en relación con la historia de la arquitectura. Y quiero manifestar también desde el principio mi más sincero agradecimiento a Rafael Manzano Martos, José María Luzón Nogué y José Luis García del Busto por haber propuesto mi candidatura a una elección que me llevará a participar en la vida de la corporación junto a prestigiosos y admirados maestros que son aquí académicos ilustres; especialmente, si me permiten la distinción, junto a Juan Navarro Baldeweg, que ha sido, desde mis tiempos de estudiante, quien más directamente ha acompañado mi formación y ha alentado siempre, con su inspiración y su ejemplo, toda mi actividad docente e investigadora.

Me corresponde ocupar en la Sección de Arquitectura la plaza vacante por el fallecimiento de Pedro Navascués Palacio. Ponderar su figura es algo que hizo Rafael Manzano en esta misma sala el pasado 9 de enero de un modo tan brillante,¹ profundo y sentido que cualquier intento de emulación por mi parte sería pretencioso y vano. Pero no puedo dejar de dar testimonio del doble sentido de admiración y gratitud que tiene para mí, aquí y ahora, el afectuoso recuerdo de Pedro Navascués.

¹ <https://www.realacademiabellasartessanfernando.com/noticias/academia/pedro-navascuesin-memoriain/>

Por una parte, de admiración por la importancia, la amplitud y el rigor de su obra como historiador de la arquitectura española, sin duda el mejor de su generación, tan unido al magisterio de Fernando Chueca Goitia y al estudio del siglo XIX y de todas sus consecuencias en relación con las diferentes maneras del historicismo, la ingeniería del hierro o las complejas y prolongadas biografías constructivas de nuestras catedrales.

Navascués perteneció como historiador a la escuela que entiende, siguiendo a Vicente Lampérez,² que el monumento es el mejor documento para la comprensión de la arquitectura, una idea en cuya aplicación Fernando Chueca fue maestro. Era previsible, por tanto, que Navascués también lo fuera, aunque hay que decir que los documentos de archivo, tanto dibujados como manuscritos, eran siempre una fuente de estudio fundamental, deseada e irrenunciable para su labor investigadora.

Navascués fue catedrático de Historia del Arte en la Escuela de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Madrid y han sido tantas sus aportaciones en esa disciplina que intentar una mera mención de los trabajos por él publicados, incluso sin entrar siquiera en la reseña de sus contenidos y su alcance, excede los límites de tiempo de este discurso, incluso aunque estuviera monográficamente dedicado a él.

Pero es a la ingente labor que desarrolló aquí como académico de número –desde su ingreso en mayo de 1998, con cincuenta y seis años– a la quiero referirme ahora brevemente. Entró primero como secretario de la Sección de Arquitectura y de la Comisión de Monumentos y Patrimonio Histórico, en ambos casos bajo la presidencia de Fernando Chueca. Tras la muerte de Chueca presidió tanto la Sección como la Comisión entre 2004 y 2011 y volvió a esa doble presidencia desde 2018 hasta aquel fatal 5 de septiembre de 2022 en que falleció. Fue miembro también aquí de las comisiones de Administración y de Archivo, Biblioteca y Publicaciones.

² Medalla número 23 de esta Real Academia entre 1917 y 1923.

Tesorero en 2004 y el primero en ocupar entre 2005 y 2011 el puesto de Vicedirector-Tesorero, puesto que crean los nuevos *Estatutos* de 2004 y el *Reglamento* de 2005, textos, ambos, que Pedro Navascués contribuyó a redactar. Además, a sus conocimientos y a su gestión les debemos la garantía de futuro que supone que el edificio en el que nos encontramos, que es sede de esta Real Academia desde 1774, haya quedado inscrito en el Registro de la Propiedad el año 2008 como propio de corporación.

Otro capítulo importante de su actividad académica está vinculado a los numerosos informes que escribió para la Comisión de Monumentos y Patrimonio Histórico, informes que son un «*prodigio de conocimiento, de investigación científica y de razonamiento*», dicho con las acertadas palabras de Rafael Manzano. Tales informes están en fase de edición a cargo de nuestro compañero José Ramón Encinar y cuando los veamos publicados serán una fuente inagotable de autoridad, sentimiento y argumentación, así como una referencia obligada para todos los interesados en la protección y restauración del patrimonio arquitectónico.

Tras todo lo anterior, hay que decir que semejante despliegue de trabajo e innovación, ejercido en esta casa a lo largo de veinticuatro años, fue posible para Navascués por su gran capacidad de entrega a todo aquello a lo que vocacionalmente se sentía inclinado, pero también por contar desde el año 2000 con la incondicional, devota y constante asistencia de Carmen Utande, que fue su principal colaboradora dentro de la Academia, como es bien sabido.

En un terreno más personal, quiero manifestar ahora hacia Pedro Navascués mi deuda y mi más sincera gratitud por muchas cosas. Para empezar, por haber sido el profesor memorable del que fui alumno, el único en toda la carrera que, si me permiten la confesión, me hizo asistir puntualmente a las clases de las ocho y media de la mañana.

Y de gratitud también porque gracias a él pude disfrutar durante dos años, siendo ya arquitecto, alumno de doctorado y también profesor de la Escuela de Arquitectura de Madrid, de una beca de formación de personal investigador para estudiar un asunto que él mismo propuso y yo acepté encantado: *Las casas de la Lonja del Monasterio de El Escorial*, con el profesor Juan Navarro Baldeweg como tutor. Aprendí entonces que la investigación sobre fuentes documentales, el dibujo, la genealogía de las ideas y la historia eran los medios de los que podría valerme para continuar trabajando en lo que fue después mi tesis doctoral, dirigida también por el profesor Navarro Baldeweg y dedicada a estudiar *El proceso del proyecto en Juan de Villanueva*. Quienes me conocen saben cuánto ese tema ha marcado y aún marca mi vida. Este discurso es una buena prueba de ello, como se verá en breve.

Repito: admiración y gratitud a Pedro Navascués son dos sentimientos muy arraigados en mí y ambos afloran en estos momentos al recordar su intensa actividad como sabio historiador de la arquitectura, sus enseñanzas, su favor y su cordial trato personal, del que he podido disfrutar durante muchos años y hasta hace bien poco.

Al ingresar ahora en la Real Academia de San Fernando quiero manifestar que creo que conozco bien la historia de la corporación desde sus comienzos y que soy, por tanto, muy consciente del alto compromiso que supone ser en ella académico de número. Por eso me pongo desde este momento al servicio de sus fines estatutarios, de las bellas artes y del patrimonio histórico español, para aportar mi dedicación a aquellos asuntos en que mis conocimientos y mis limitadas aptitudes puedan resultarles útiles.

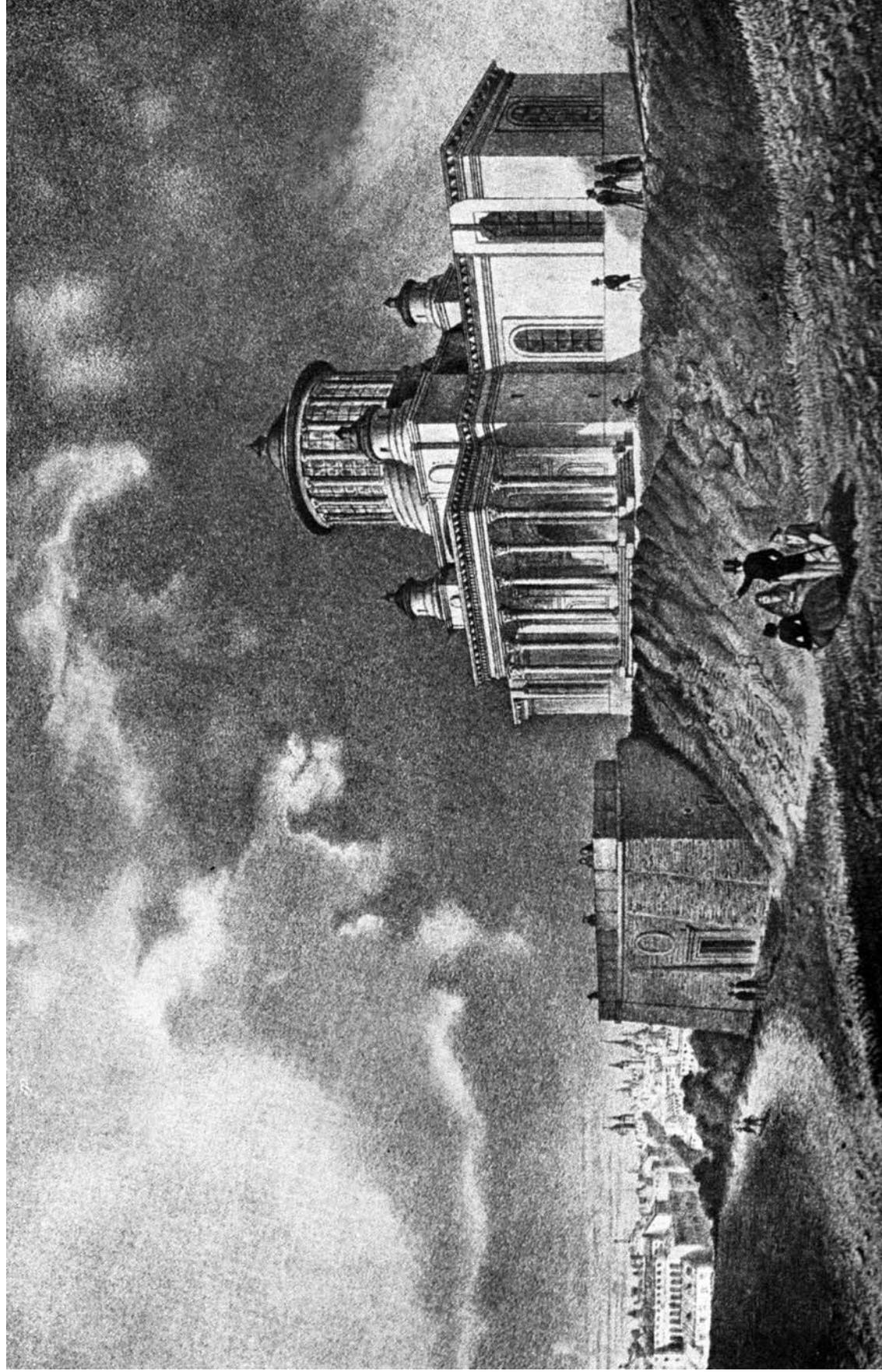
Para desenterrar un monumento

Y quiero empezar a hacerlo así desde el primer momento de mi participación en la vida académica, es decir, desde este mismo discurso, que responde directamente a uno de los principales fines de la Real Academia de San Fernando: la protección del patrimonio cultural de la arquitectura.³ Pues bien, me voy a ocupar aquí de un elemento de muy alto valor patrimonial que desde finales del siglo XVIII y a lo largo de todo el XIX está presente en dibujos y estampas como pieza integrante del conjunto monumental del Observatorio Astronómico de Madrid. Me refiero al cuerpo de escaleras que el arquitecto Juan de Villanueva (1739-1811) levantó para dar acceso al edificio y que desde hace casi ochenta años, desde 1944 exactamente, permanece sepultado y oculto por tierras y escombros.

Antes de continuar, quiero recordar que en la vigente Ley del Patrimonio Histórico Español se lee: *«tienen la consideración de bienes inmuebles [...] cuantos elementos puedan considerarse consustanciales con los edificios y formen parte de los mismos o de su entorno, o lo hayan formado, aunque en el caso de poder ser separados constituyan un todo perfecto»*.⁴ Y, efectivamente, el edificio del Observatorio Astronómico constituye por sí solo un todo perfecto, tal como hoy se ofrece al visitante, incluso con su cuerpo de escaleras de acceso enterrado. Pero no es menos cierto que ese cuerpo de escaleras era, como veremos en seguida, *consustancial* con tal edificio y formó parte desde el principio de la idea de conjunto que Villanueva empezó a levantar en 1790.

³ Se lee en los *Estatutos de la RABASF* de abril de 2004, p. 33, Capítulo I. Artículo I. *«El objeto de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando es fomentar la creatividad artística, así como el estudio, difusión y protección de las artes y del patrimonio cultural, muy particularmente de la pintura, la escultura, la arquitectura, la música y las nuevas artes de la imagen.»*

⁴ Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, Título II. De los bienes inmuebles. Artículo 14. 1.



Francisco Javier Parcerisa. Vista del conjunto del Observatorio Astronómico de Madrid hacia 1847. Museo de Historia de Madrid.

Quedó construido en vida del arquitecto y perduró completo hasta 1944, cuando fue inexplicablemente enterrado por drástica decisión de la comisión de obras creada en enero de ese mismo año por el Instituto Geográfico Nacional, a la que pertenecían los arquitectos Antonio Rubio Marín y Lorenzo Ortiz Iribas, responsables técnicos de la acción.⁵

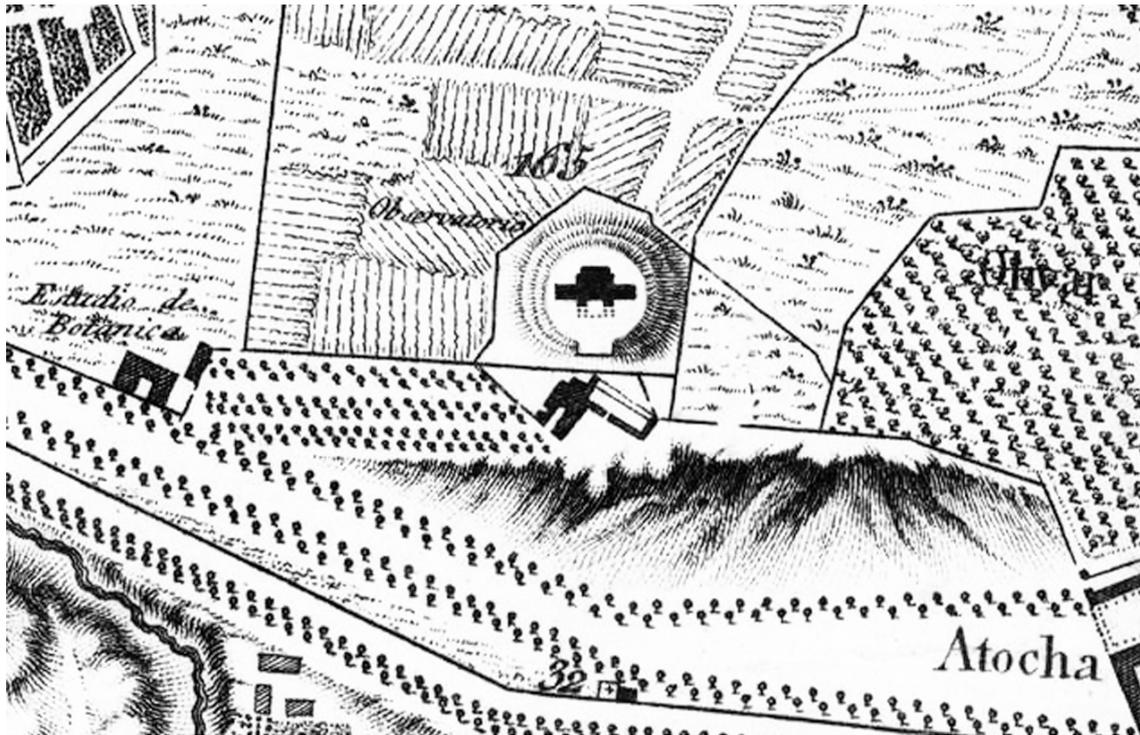
El edificio del Observatorio Astronómico de Madrid fue un encargo que, como el del Museo del paseo del Prado, recibió Villanueva del conde de Floridablanca como primer secretario de Estado. No me voy a detener en su historia porque es conocida y está muy unida a la del Real Museo,⁶ tanto porque ambos establecimientos fueron construidos con cargo a las temporalidades de la Compañía de Jesús como porque forman parte, junto al Jardín Botánico, de una misma campaña ilustrada para promover en la Corte la investigación y la docencia de las ciencias experimentales.

El Observatorio Astronómico se empezó a construir a mediados de junio de 1790 y el primer plano de Madrid que lo muestra en su emplazamiento es el publicado por Juan López en 1812. Ese plano permite comprobar que se eleva sobre un terreno de forma circular que interrumpe la circunferencia de su perímetro por unas líneas que definen el pretil del cuerpo de escaleras al que vamos a dirigir nuestra atención.

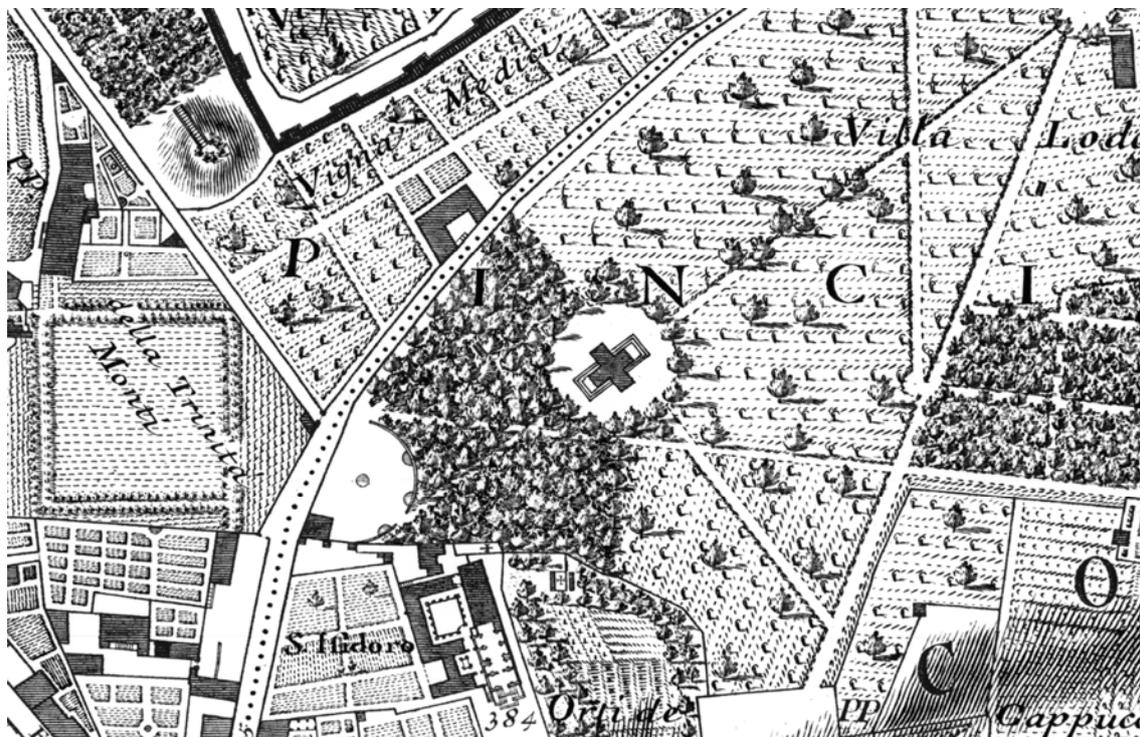
Antes, quisiera referirme muy brevemente a una inspiración romana que pudo servir a Villanueva para imaginar la implantación del edificio del Observatorio en su alta posición. Me refiero a un detalle del plano de Roma publicado por Giambattista Nolli en 1748, un plano que con seguridad Villanueva conocía y que muy probablemente acompañó sus paseos por la Urbe durante sus años de pensionado.

⁵ Parece que entonces el cuerpo de escaleras no se usaba y por eso «*se enterró la antigua entrada con la doble escalinata, que [...] era refugio de todo tipo de vagabundos*». Véase López Arroyo, 2004, p. 212, y en el Archivo del Observatorio Astronómico de Madrid, AOAM. Carpeta 28.

⁶ De ambas me he ocupado en tres libros: Moleón Gavilanes, 1988, 1998 y 2020.



Detalle del plano de Madrid publicado por Juan López en 1812, con el Observatorio frente a la ermita de San Blas y el juego de pelota adosado a ella.



Detalle de *La nuova Topografia di Roma* por Giambattista Nolli en 1748, con el casino de la Aurora en Villa Ludovisi.

La planta cruciforme del casino del Monte, o de la Aurora, en la villa Ludovisi del Pincio, sirve de centro al círculo de árboles que la rodea y ambos detalles, planta cruciforme y círculo circunscrito asociado a ella, tienen una directa correspondencia con la planta del Observatorio madrileño inscrita en una plataforma circular.

Nada más hay en común entre ambos edificios y yo creo que las similitudes mencionadas están, para Villanueva, más en la memoria visual que conservara de ese detalle del plano de Nolli que en el casino que pudo conocer en Roma durante su estancia allí,⁷ si es que se aventuró en esos entonces despoblados parajes.

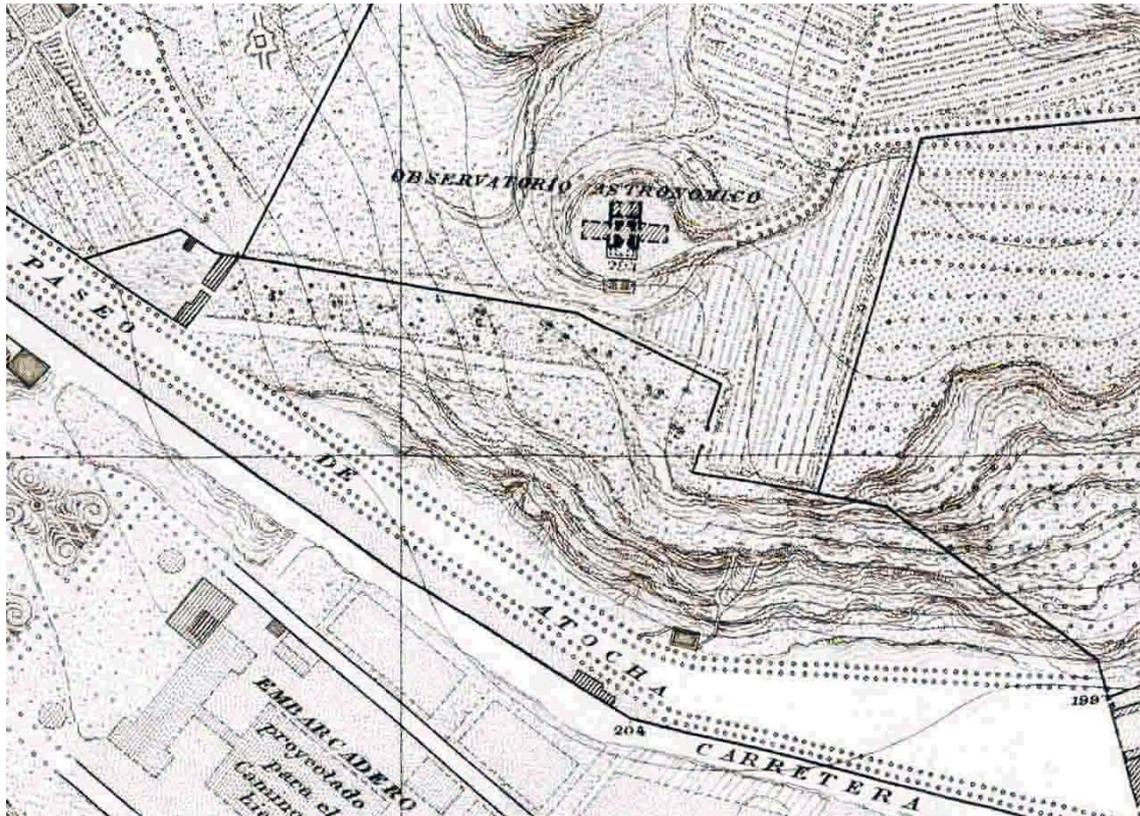
Y ya que estamos con planimetrías históricas, la de Madrid aportada por Coello y Madoz en 1848 deja ver que el acceso al Observatorio se podía hacer por el norte desde el Retiro y por el sur desde el paseo de Atocha mediante un camino ascendente que discurría intramuros, pegado a la cerca del Real Sitio, y que conducía al cuerpo de escaleras que actuaba como auténtica puerta de entrada en los dominios del edificio. La forma quebrada que tenía entonces esa cerca era la misma que tiene hoy en el límite sur del recinto.

«Una decente y bien decorada entrada»

Por ahora conocemos sólo dos planos de Villanueva para su proyecto del Observatorio Astronómico. Representan la planta baja –con la proyección de columnas y retopilares de medio templete de coronación en su centro– y el alzado principal –con pórtico de columnas corintias y un característico templete rotondo por encima de él–, pero todo referido sólo al edificio, sin alusión alguna a su situación o a su entorno.⁸

⁷ Entre enero de 1759 y octubre de 1764. Moleón Gavilanes, 2004, pp. 117-177.

⁸ Los dos planos, planta y alzado, que se conservan del proyecto de Juan de Villanueva se encuentran en el Archivo de Villa (AVM. 0,59-30-8 y 0,59-11-8). La planta fue publicada por primera vez en 1982, con motivo de la exposición dedicada a Villanueva



Detalle del plano de Madrid por Coello-Madoz en 1848, con el Observatorio Astronómico en terrenos del Real Sitio del Buen Retiro.

De hecho, si atendemos a la planta baja del proyecto inicial de Villanueva, la única conocida que está firmada por él, aparece tenuemente dibujada una circunferencia circunscrita que tiene con el templete de coronación un centro común y que incluye en los extremos norte y sur de su diámetro unos cortos tramos de escaleras de dos peldaños. Esto significa que, en ese momento inicial, los primeros meses de 1790, Villanueva no tenía aún clara la necesidad de un cuerpo de escaleras exterior como recurso con el que salvar un alto desnivel del terreno, muy probablemente porque no tenía tampoco clara aún la forma del terreno que iba a modelar.

por el Museo Municipal, y el alzado de la fachada principal lo fue en mi primera monografía dedicada al arquitecto, Moleón Gavilanes, 1988, p. 279. Ambos planos tienen la firma «Villanueva» rubricada y no consignan fecha. Tienen una numeración de archivo no correlativa: 75/488 para el alzado y 75/490 para la planta. Para tener mejor definido el proyecto faltaría, al menos, una sección a la que quizá correspondería la signatura 75/489, pero tal plano y otros también posibles, con los alzados lateral y trasero, así como más secciones, si los hubo, están sin localizar.

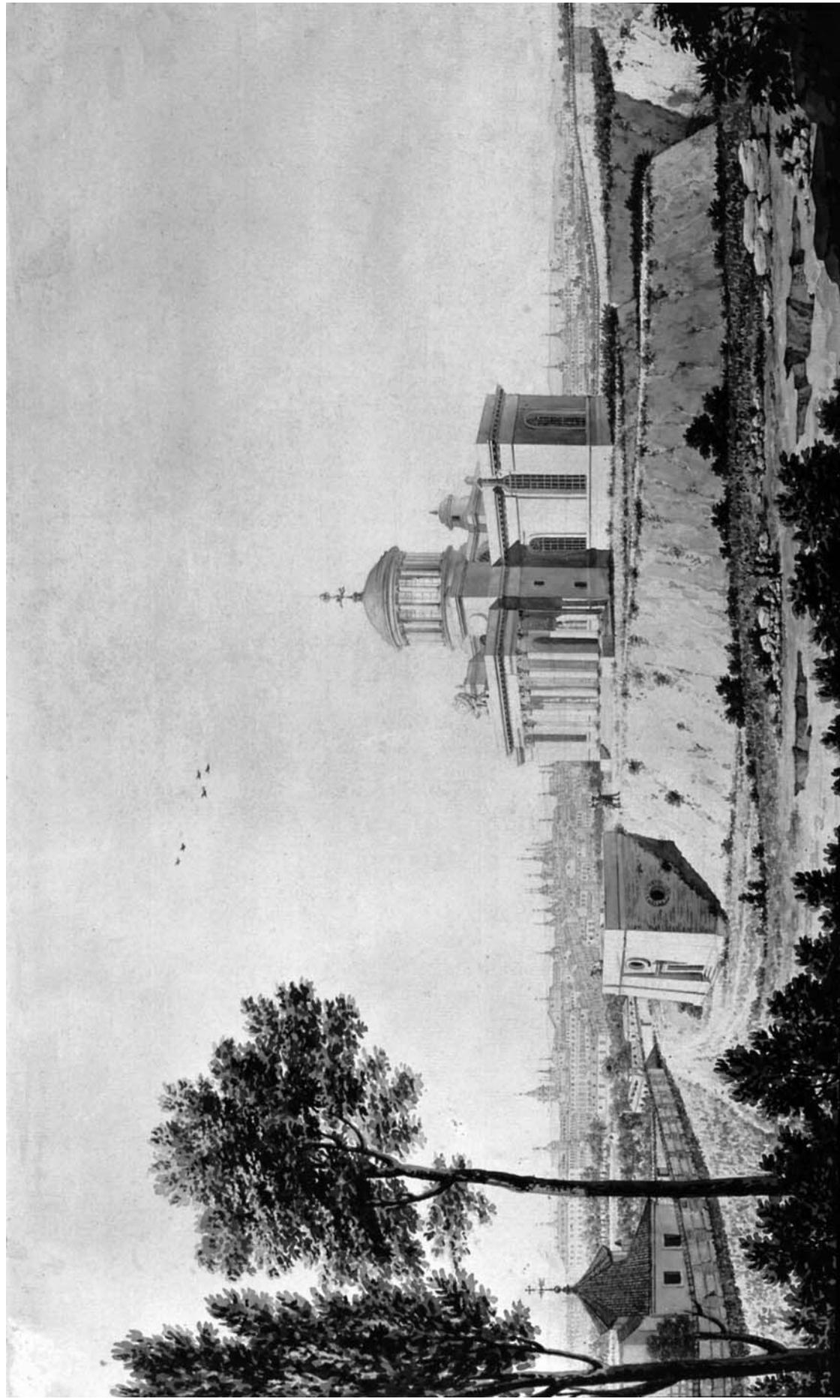
A eso tuvo que llegar poco más tarde, ya que, como es habitual, los movimientos de tierras y las aperturas de zanjas de cimentación serían las primeras tareas con las que comenzarían las obras.

A mediados del año 1791, Villanueva parece tener ya redactado un plano general de situación del Observatorio con el propósito de conseguir, según un informe del arquitecto fechado a primeros de julio, «*el arreglo de todo aquel terreno, y facilitar una decente, y bien decorada entrada a aquel nuevo Edificio*».⁹ Con lo anterior hace explícito que una nueva topografía –«*el arreglo del terreno*»– lleva asociada la creación de, en sus palabras, «*una decente y bien decorada entrada*» al Observatorio, y que ambas cosas forman parte de una misma intención de proyecto.

Para saber cómo se concreta lo que el arquitecto imaginó y materializó contamos con un documento muy conocido y fundamental para esta historia, salido del estudio de Villanueva de la mano de su discípulo favorito. Se trata de una perspectiva del Observatorio dibujada por Isidro Velázquez (1765-1840) que representa la obra desde el ángulo sureste con un punto de vista casi rasante.¹⁰ Para intentar datarla es necesario considerar los años en los que el discípulo realiza su propio viaje a Italia, ya que coinciden con la fase más activa de la construcción del edificio.

⁹ Informe de Villanueva el 4 de julio de 1791 a la solicitud de tira de cuerdas para construir de nueva planta el juego de pelota adosado a la ermita de San Blas. AVM.S. 1-52-27. A ese plano general se referirá más tarde su discípulo y sucesor como arquitecto mayor de Madrid, Antonio López Aguado, con motivo de una nueva solicitud de licencia para reedificar lo que los franceses derribaron durante el tiempo de su ocupación de la Corte: la ermita, el juego de pelota y una casita. El 17 de octubre de 1819 informaba Aguado: «*que quando se construyó el R1. Observatorio de San Blas, se formó Plan de todas las inmediaciones por el Arquitecto D. Juan de Villanueva, en el que estava incluido la reedificación de la citada Hermita, que devia hacer frente y medio de dho. Edificio del Observatorio: cuyo Plan en tiempos del Sor. Floridablanca fue aprobado por S.M. en todas sus partes*». AVM.S. 1-58-40. Véase Moleón Gavilanes, 1988, pp. 275; 1992, pp. 35 y 36; 2020, p. 453.

¹⁰ Se conservan dos originales de Isidro Velázquez con la vista del Observatorio, uno en el Museo de Historia de Madrid, MHM. IN. 2014, y otro en la Biblioteca Nacional, BNE. Dib/13/5/27. Varían en los colores de la aguada, pero no en el detalle de lo representado. Véase Moleón Gavilanes, 1988, pp. 280 y 299.



Isidro Velázquez. Vista del conjunto del Observatorio Astronómico de Madrid en 1797. Museo de Historia de Madrid.

Entre finales de noviembre de 1791 y finales de diciembre de 1796 don Isidro estuvo fuera de Madrid en calidad de pensionado en Roma a cargo de Carlos IV.¹¹ En mi opinión, es después de este período romano cuando dibuja su vista del Observatorio. Al marchar había dejado la obra iniciada y, a su regreso a Madrid, retomaría su actividad anterior visitando los trabajos de su maestro que estaban en marcha en los primeros meses de 1797.¹²

Si nos fijásemos en las diferencias que hay entre el alzado de 1790 y ese mismo frente en la vista de 1797 comprobaríamos cambios de detalle que coinciden con el resultado final de la obra construida.¹³ Pero ahora lo más relevante para nosotros es que esa vista aporta la primera noticia que tenemos tanto de la nueva topografía creada para el edificio como del cuerpo exterior de escaleras, esto es, de aquella decorosa puerta de entrada que Villanueva ideó para unir un nivel inferior del terreno con la cota de la plataforma circular sobre la que se levanta el Observatorio en los entonces llamados Altos de San Blas.¹⁴

En la vista del edificio que Isidro Velázquez dibuja son del mayor interés, por tanto, los datos que aporta para que podamos conocer esa nueva topografía proyectada y modelada para crear una base troncocónica a la que se adosan tanto una larga y suave rampa helicoidal como un cuerpo construido de fuertes muros de fábrica, *«dentro del cual dos escaleras, a derecha e izquierda, conducían hasta una terraza rodeada de un fuerte pretil de granito»*.¹⁵

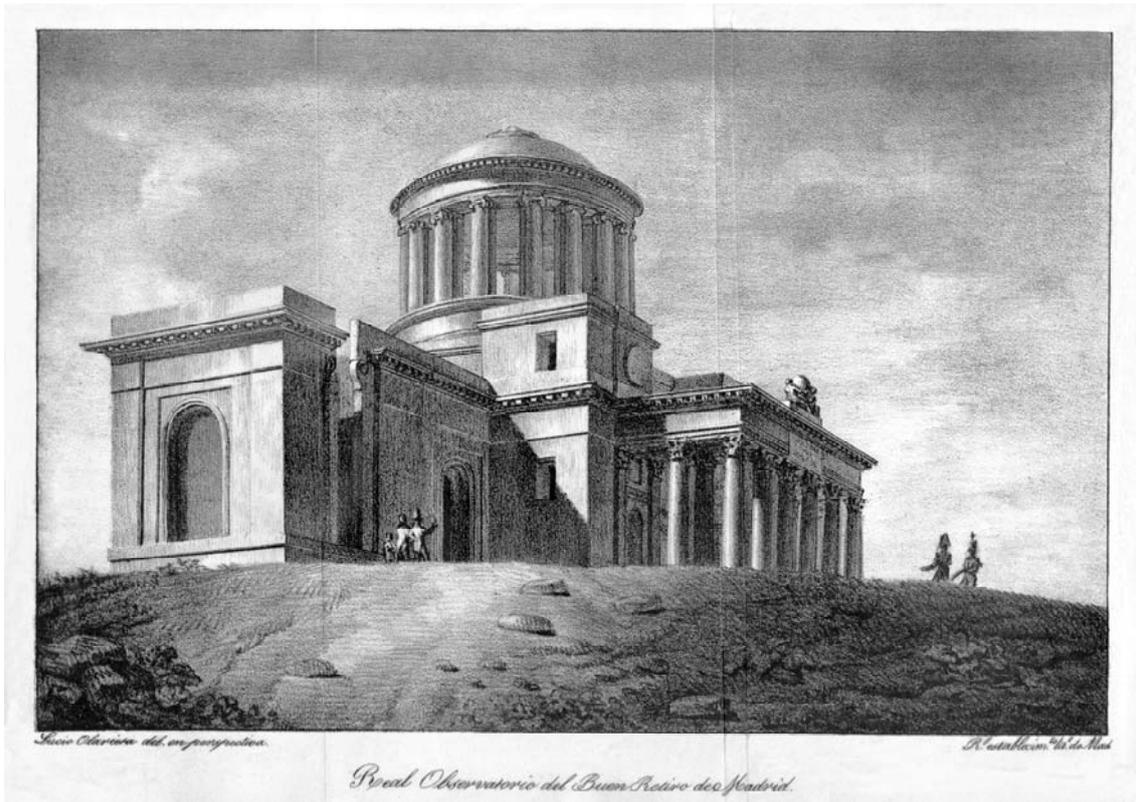
¹¹ Moleón Gavilanes, 2004, pp. 313-329.

¹² A este hecho parecen hacer alusión dos figuras que conversan frente al pórtico corintio, como rememorando la ocasión en que Villanueva muestra al discípulo llegado de Roma los avances que se han producido durante su ausencia.

¹³ Los cambios se estudian en Moleón Gavilanes, 1988, 1998, 1992 y 2020.

¹⁴ Sobre Villanueva y el lugar como condición y motivo de inspiración para el proyecto, véase Moleón Gavilanes, 2020, pp. 563-565.

¹⁵ Tinoco, 1951, p. 68. Una hipótesis de plantas y alzado del cuerpo de escaleras la aporta Ramón-Laca Menéndez de Lúcar, 1999, p. 338.



Lucio de Olarieta. *Real Observatorio del Buen Retiro en Madrid*. Real Establecimiento Litográfico. En Sebastián Miñano y Bedoya, *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*, Madrid, Pierart-Peralta, 1826, t. V, voz «Madrid».



Valentín Carderera. *Vista del Observatorio Astronómico de Madrid hacia 1830*. Museo Lázaro Galdiano.

Con las obras del Observatorio muy cerca de su terminación, las tropas invasoras francesas, que lo utilizan entre 1808 y 1813 por su posición estratégica, producen importantes daños en su interior y dejan las bóvedas desprotegidas al arranca el plomo de las cubiertas para fabricar munición.

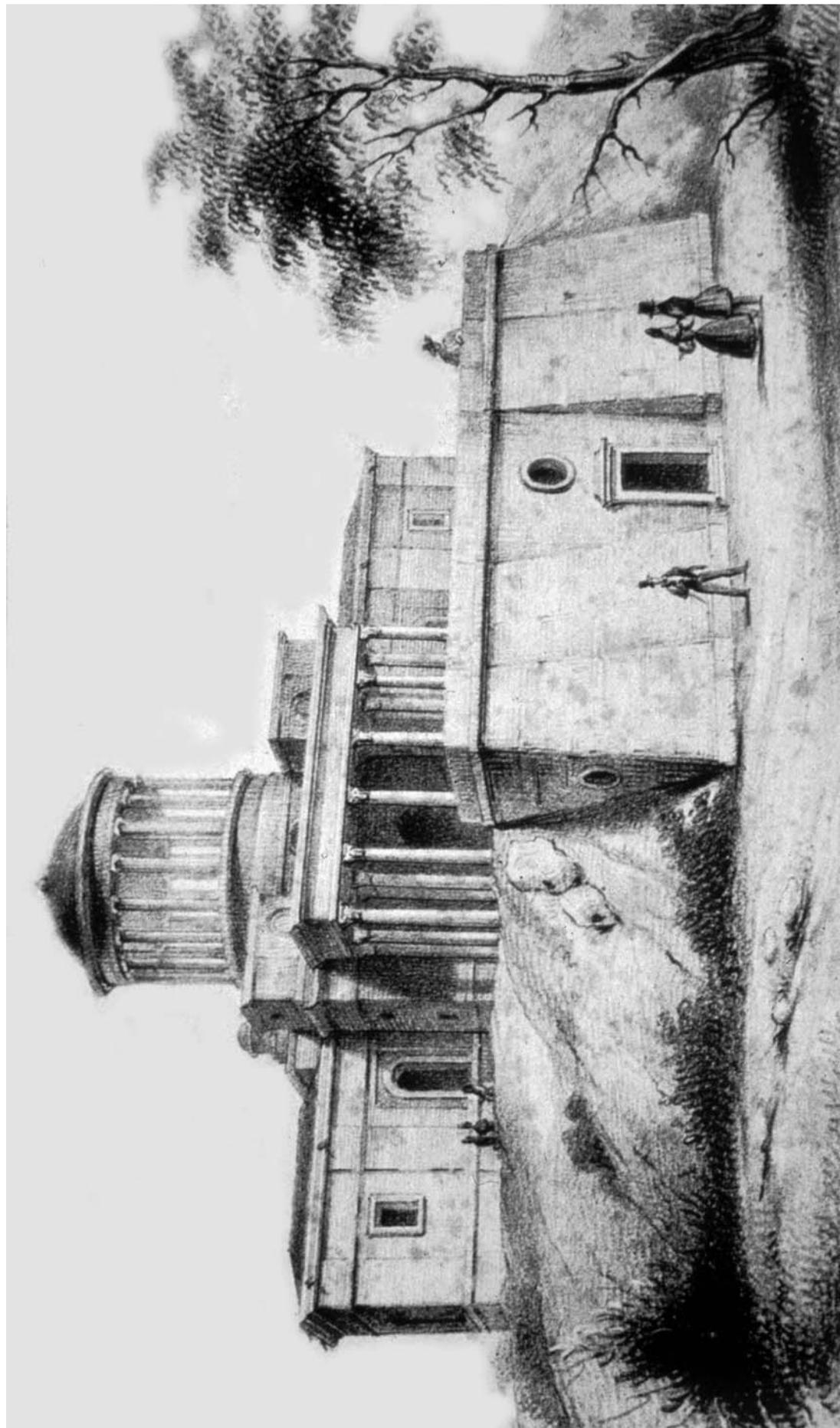
Años después será un discípulo de Villanueva, Antonio López Aguado (1764-1831), a la sazón arquitecto mayor de obras y fuentes de Madrid, quien dirija, entre 1816 y 1825, labores de consolidación y reparación del edificio con cortos y discontinuos recursos que no permiten más que detener la ruina y reconstruir lo más necesario,¹⁶ sin llegar a acabar del todo la obra.

Del resultado al que llegó Aguado dan fe dos imágenes elocuentes de Lucio de Olarieta y Valentín Carderera. Ambas coinciden en presentar el templete jónico todavía sin cerramiento de cristales, igual que el resto de los huecos. Además, coincidiendo con la vista de Isidro Velázquez, comprobamos la deliberada y cuidadosa ausencia de cupulines delante del rotondo templete de columnas y que había quedado construido el antepecho de fábrica que Villanueva hacía correr sobre la cornisa general del edificio.

De la idea de conjunto formada por el Observatorio y el cuerpo de escaleras, así como de la composición resultante, da un magnífico testimonio la litografía de José María Avrial publicada en 1836 en la revista *El Artista*, que deja ver muy bien el concepto escalonado y el sentido ascendente de la superposición de volúmenes que arranca desde lo que era, ya se ha dicho antes, la auténtica puerta de acceso al Observatorio y que tiene en el templete rotondo de columnas jónicas el elemento más característico de, en palabras de Fernando Chueca, «*un edificio pensado para la cúspide de una colina*».¹⁷

¹⁶ López Arroyo, 2004, pp. 68-70. Remite en nota 29, p. 82, al Archivo del Museo de Ciencias. Legajo Observatorio.

¹⁷ Chueca: «VII. Adición. Sobre el Observatorio Astronómico», en Chueca y De Miguel, 1949, p. 421.



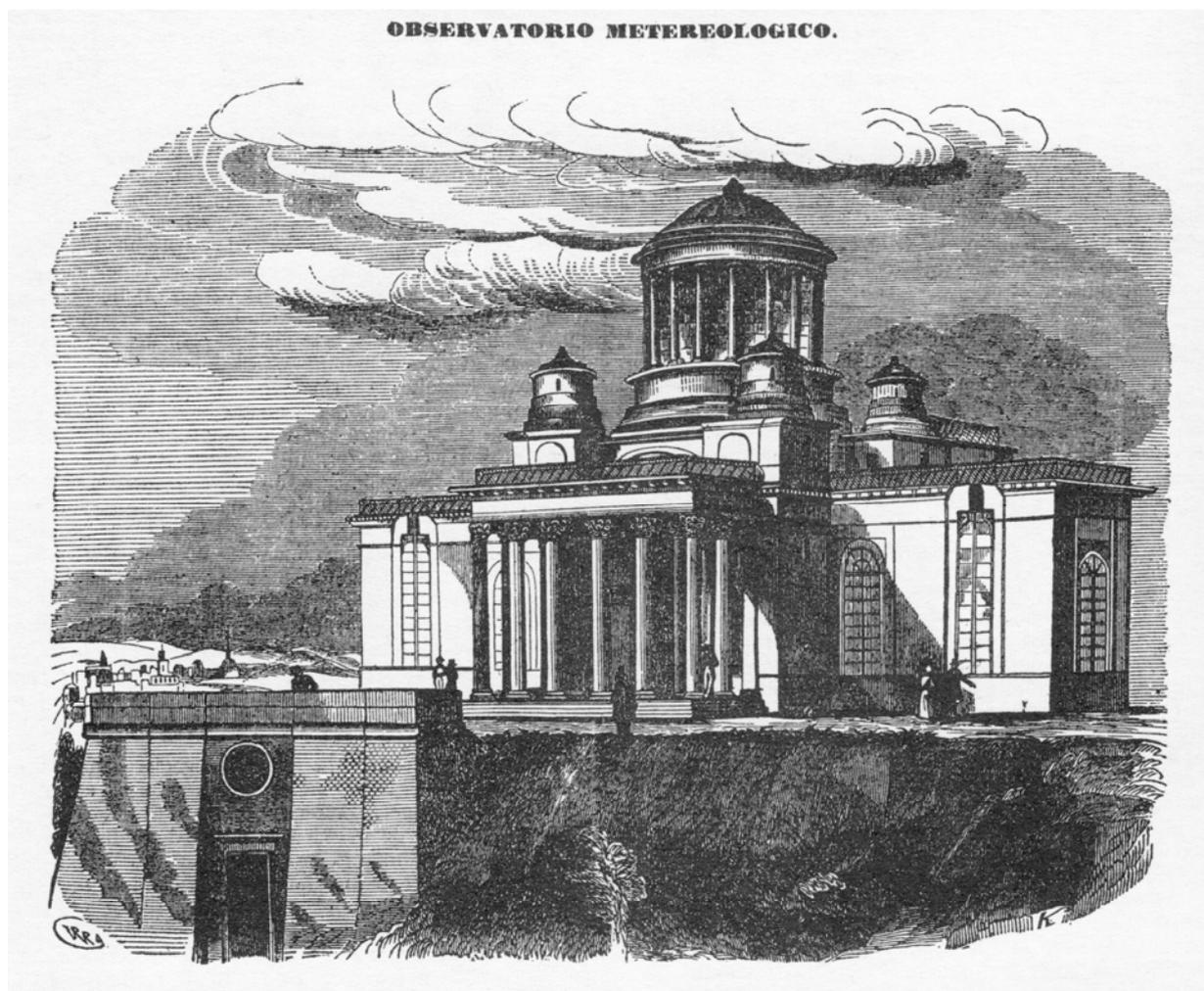
José María Avrial. Vista del conjunto del Observatorio Astronómico según la estampa publicada en la revista *El Artista*, 1835, tomo I.

La presencia de ese cuerpo de escaleras hacía más patente la altura de la plataforma circular sobre la que se situaba el Observatorio; hacía más evidente su condición de foco dominante y de referencia visual como hito urbano: el edificio ascendía desde su base mientras la pendiente de los Altos de San Blas caía hacia la ciudad.

El cuerpo construido para contener en su interior una doble escalera servía de arranque a ese sentido ascendente que culmina en el templete rotundo. Su volumen de masiva y desornamentada fábrica, hecha de fuertes muros de granito y ladrillo, responde a puras razones constructivas. Además, adosado al talud de la nueva topografía creada, aporta un sentido abierto al conjunto en el que se integra y aporta también una nueva conciencia de sus límites, ya que extiende la influencia del edificio principal al prolongarlo más allá de sus fachadas.

Será entre 1845 y 1847 cuando el arquitecto mayor de las obras reales de Isabel II, Narciso Pascual y Colomer (1808-1870), dirija obras de restauración del Observatorio y cierre al fin con cristales el templete, tal como proyectó Villanueva. Pero también Colomer incluirá reformas del proyecto original al añadir dos importunas garitas cupuladas sobre el pórtico corintio y al derribar el ya construido antepecho de fábrica para hacer correr una barandilla de hierro fundido sobre la cornisa general.

Pascual Madoz acompaña en la voz Madrid de su *Diccionario geográfico* el texto de lo que él llama «Observatorio metereológico» con una estampa muy conocida sobre el estado del edificio tras la actuación de Colomer. En ella son verificables sus intervenciones en un año, el de 1848, inmediatamente posterior a su conclusión. El establecimiento adquiere así una nueva vitalidad y es entonces cuando comienzan las críticas severas a la escasa utilidad científica de la obra, ya que satisfacía mal las exigencias de la astronomía moderna.



Vista del conjunto del Observatorio en Pascual Madoz, *Madrid*, 1848, p. 304.

Tales críticas darán excusa para la construcción de un edificio complementario cerca del Observatorio de Villanueva. Será proyectado entre septiembre y diciembre de 1852 por el arquitecto José María Aguilar Vela (1827-1899) para servir como residencia de dos catedráticos de Astronomía y cuatro ayudantes e incluirá en 1855 una torre central giratoria, de forma cilíndrica, para alojar en ella desde 1859 la ecuatorial de Merz.¹⁸

¹⁸ El 18 de diciembre del mismo 1852, José María Aguilar presenta su proyecto. Hay cuatro planos en el Archivo General de la Administración, AGA. 31/08151/1, 2, 3 y 4; tres de ellos (planta baja, sección longitudinal y alzado principal) se reproducen por primera vez en Moleón Gavilanes, 2020, p. 470. En 1853, el 3 de enero, se aprueba el proyecto de Aguilar, quien en 1855 deja las obras terminadas bajo su dirección. Véase López Arroyo, 2004, pp. 249-250.

Intervención de la Real Academia de San Fernando

Hablar del Observatorio en esta casa y en términos reivindicativos no es nuevo. Tiene un interesante precedente al que voy a dedicar unos minutos. Y es que en 1865 se va a producir una decidida intervención de la Real Academia de San Fernando para salvar la obra de una reforma que hubiera afectado al templete rotundo que corona el edificio, todo por el empeño en buscarle una utilidad científica que nunca tuvo.¹⁹

En enero de aquel año, los arquitectos José María Aguilar Vela y Nicomedes de Mendivil (1828-1869) proyectaron el disparate de desmontar la cúpula del templete para sustituirla por una cubierta plana rodeada de una balaustrada de piedra y hacer de esa nueva plataforma alta un punto de observación al que se accedería mediante una escalera de madera.

La fortuna hizo que el Ministerio de Fomento decidiera a finales de mayo, antes de aprobar tal proyecto, que la dirección general de Instrucción Pública lo sometiera al dictamen de esta Academia. Y la respuesta de la corporación oponiéndose a él fue contundente y sin paliativos, como vamos a ver. El expediente pasó el 31 de mayo a la Sección de Arquitectura, que nombró ponente para que lo informara a Aníbal Álvarez Bouquel (1809-1870), discípulo directo de Isidro Velázquez y, en consecuencia, buen conocedor del espíritu de la obra de Villanueva.

De su opinión se hace eco el escrito que Juan Bautista Peyronnet (1812-1875), secretario entonces de aquella Sección, firma el 22 de junio, haciendo suya la propuesta de Aníbal Álvarez de «*no autorizar la expresada reforma bajo ningún concepto*», pues considera la obra «*una joya del arte moderno*»

¹⁹ AASF 2-43-1. «Sección de Arquitecta. Instrucción pública. Reforma del Templete del Observatorio astronómico (arquitecto Mendivil.)» Daban noticia de este asunto Manuel López Arroyo: «Notas en torno a los usos del Observatorio», en Fernández Alba, 1979, p. 46, y Ramón-Laca Menéndez de Lurca, 1999, p. 330. Sobre lo mismo, López Arroyo, 2004, pp. 91-93 y 101, remite también al AGA. EC. Leg. 6510. «Propuesta de reforma del templete del Observatorio».



Federico Ruiz. Vista del Observatorio con obras en la garita cupulada del suroeste, añadida por la intervención de Pascual y Colomer. *El Museo Universal*, 1860.

y lamenta que «*personas tan ilustradas y cultas como las que se hallan al frente del Observatorio hayan concebido la idea de desfigurar este precioso edificio destruyendo su cúpula, con lo cual se le quita todo su carácter*». La ejecución de semejante proyecto supondría, para la Sección académica, «*mutilar tan precioso edificio*».

Es importante que aquel escrito de Peyronnet señala también «*que si alguna reforma cabe sería despojarle de todo cuanto se le ha agregado*». Yo entiendo esta apostilla, sobre todo viniendo de Aníbal Álvarez, como una alusión directa a las dos garitas cupuladas que Pascual y Colomer añadió sobre el pórtico corintio y que tanto perturban la visión completa del templo desde puntos de vista escorzados.²⁰ Si no se hacía mención explícita entonces a este asunto concreto sería por pura cortesía académica, ya que Pascual y Colomer estaba aún activo y era miembro de la Academia.

²⁰ López Arroyo, 2004, p. 92, nota 3, se preguntaba «¿Será esto una referencia a los cupulines de Pascual Colomer?»



Fotografía del conjunto del Observatorio hacia 1860. Colección del autor.

El dictamen de la Sección de Arquitectura es recibido el lunes 26 de junio por la junta ordinaria, que lo aprueba por unanimidad en todos sus términos, *«rechazando como inadmisibile la idea de desfigurar ni alterar en lo más mínimo el bello edificio del célebre arquitecto Villanueva –se lee en las actas–, una de las pocas joyas artísticas que encierra la Corte».*

Cuando el 30 de junio la corporación tiene que comunicar su dictamen al director general de Instrucción Pública, hace constar que está *«obligada por su instituto a mirar esta cuestión bajo el punto de vista del arte»* y que, por tanto, no puede admitir *«que se desfigure este precioso edificio quitándole todo su carácter»*, ya que, añade, y esta última afirmación es verdaderamente notable: *«aunque el bello Observatorio de Villanueva no sirviese hoy para nada, debería, a juicio de esta Academia, conservarse intacto y tratar de satisfacer por otros medios, o en el edificio adyacente, las necesidades que aquél no alcanzase a llenar debidamente».*

La alusión a la recientemente construida casa de astrónomos es directa cuando se alude al «*edificio adyacente*», pero lo que más me interesa de la cita anterior es esa defensa a ultranza, siempre bajo el punto de vista académico, de la necesidad artística de conservar intacto lo bello aunque no sirva para nada. Dicho con un oxímoron, la utilidad de lo inútil en arquitectura, una idea digna de un discurso de ingreso en esta corporación del que sólo me permito apuntar aquí la posibilidad de que el templete pudiera servirle de portada.²¹

Y es que, en efecto, el templete del Observatorio era y es un elemento esencial para dar carácter a la obra, aunque resultase inútil para estacionar en él cualquier instrumento astronómico.²² Aníbal Álvarez, la Sección de Arquitectura y la Academia lo sabían. Y era tan inútil en 1865 como en 1790, cuando Villanueva lo concibió como parte autónoma, independiente, que utiliza el edificio al que corona como un podio sobre el que elevarse. No sirve –a la manera de los cimborrios de la arquitectura religiosa– ni siquiera como cuerpo de luces del gran salón central del Observatorio.

El hecho de que Villanueva proyecte el templete acristalado, con unos sofisticados retropilares que reciben el cerramiento, es un enigma más de la demiúrgica concepción del arquitecto. Incluso su orden de columnas jónicas sobre un pórtico de columnas corintias constituye una genialidad al margen del canon, una heterodoxia que sólo puede ser deliberada y, sobre todo, intencional para hacer ver que estamos ante un capricho o un lujo arquitectónico y que sólo como tal puede explicarse.

²¹ En la estela del manifiesto de Nuccio Ordine: *La utilidad de lo inútil*. Barcelona, Acantilado, 2013. Como aportación personal, recuérdese el «Discurso preliminar» de D’Alembert a la *Encyclopedie* en 1751: la arquitectura es «*arte nacida de la necesidad y perfeccionada por el lujo*». Resultaría entonces que el lujo, esto es, lo superfluo, lo accesorio, lo prescindible pero deseado, sería esencial para perfeccionar el arte.

²² Aunque en López Arroyo, 1979, p. 46, se lee que acabó utilizándose para algo «*al hacerse desde él las observaciones para medir el azimut Observatorio-Hierro que sirvió de origen fundamental angular para la red geodésica española*».

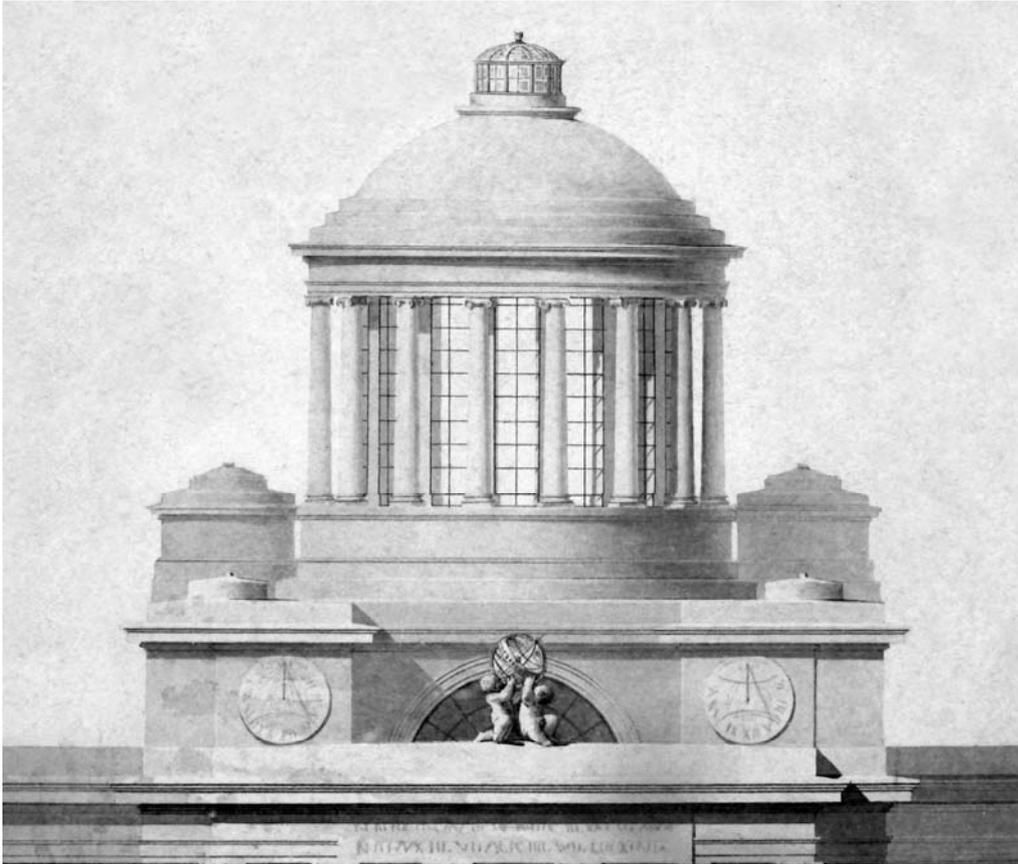


Detalle de la vista de las ruinas del templo de Vesta en Tívoli dibujada por Isidro Velázquez en 1795. Biblioteca Nacional de España.

En su voluntad de evocación de arquitecturas de la antigüedad romana, hace clara alusión al templo de Vesta en Tívoli que Villanueva visitó, midió y dibujó durante su pensionado romano,²³ cuando aprendió que las interrelaciones que se producen entre las cosas son consecuencia de sus posiciones relativas dentro de un sistema de influencias y dependencias mutuas. Mucho del aire de ese templo tiburtino llega al Observatorio cuando su templete de columnas queda encaramado sobre el edificio, del mismo modo que el republicano dedicado a Vesta se eleva en la cima de un alto y escarpado promontorio situado en un extremo de la población. Y es en este aspecto paisajista y pintoresco, más que en sus detalles, donde podemos encontrar en Madrid los ecos del templo redondo de Tívoli.²⁴

²³ La idea se desarrolla en Moleón Gavilanes, 2020, pp. 462-465.

²⁴ Moleón Gavilanes, 2004, pp. 128-133; 2020, pp. 462-464.



Detalle del templete en el alzado del Observatorio firmado por Villanueva. Archivo de Villa de Madrid. En la obra construida no hay linterna en la cúpula.

El templete del Observatorio es proyectado sin razón de utilidad práctica o científica alguna. Era y es una pura evocación, un ejercicio de lirismo que lleva a la arquitectura de Villanueva la razón poética que es tan propia del *clasicismo romántico*,²⁵ una de las ramas más altas del gran árbol neoclásico.

El templete cumplía con fines más poéticos que científicos, muy necesarios para dar carácter, o sea, identidad y efecto, a la arquitectura sobre la que queda emplazado. Como pieza de coronación, gracias al templete todo el edificio se erige como hito, como elemento desde el que ver y ser visto, como presencia y referencia visual clave al situarse en la atalaya desde donde preside la escena urbana.

²⁵ La expresión aparece por primera vez en el libro de Geoffrey Scott: *The Architecture of Humanism* (Londres, 1914). La fórmula confirma su sentido y se consolida con S. Giedion, F. Kimball, N. Pevsner, H. R. Hitchcock y H. Honour. Sobre todo esto, véase Moleón Gavilanes, 2001, pp. 9-16.

Que hoy siga entero sobre el lugar para el que fue concebido se debe en gran medida al acertado y brillante dictamen de la Real Academia de San Fernando en 1865.²⁶

Para desenterrar el cuerpo de escaleras

Pasarán ochenta años hasta que nuevos hechos relevantes afecten directamente al conjunto original del Observatorio.²⁷ Ya se ha dicho que en 1944 se produjo la mayor alteración de la obra de Villanueva, cuando fue enterrado el cuerpo de escaleras situado frente al pórtico corintio.²⁸

José Tinoco Acero, el director que tuvo que soportar la hazaña,²⁹ es quien nos informa de que ese elemento de piedra y ladrillo, tan presente en las estampas del siglo XIX, quedó «*sepultado entre tierras y escombros*» y, en consecuencia, para Tinoco, «*el pretil ya no tiene objeto*».³⁰ Pero, en mi opinión, esto último no era exactamente así: cuando se enterró el cuerpo de escaleras su pretil no quedó del todo sin objeto, pues servía como privilegiado mirador hacia la ciudad. Sin embargo, esa función hoy ni siquiera la cumple, ya que actualmente una pantalla de vegetación cada vez más alta y más tupida deja sin vistas tal mirador y, lo que es aún peor, impide cada vez más la contemplación del Observatorio desde la calle de Alfonso XII.

²⁶ Véase Apéndice 1. De 10 de junio de 1865 es un plano del arquitecto Antonio Ruiz de Salces con el proyecto de un camino para coches como acceso a la casa de astrónomos. Lo reprodujo primero Cabañas Díaz, 1992, pp. 78-79, sin indicar procedencia, pero apuntado su interés al incorporar las curvas de nivel del terreno en relación con el cuerpo de escaleras, tal como entonces se conservaba; después López Arroyo, 2004, pp. 127-128 y 134, dice que la obra se terminó en 1867 y da en nota su procedencia del Archivo del Observatorio Astronómico de Madrid, carpeta 26.

²⁷ En lo que afecta a los terrenos hubo importantes variaciones muy bien explicadas por Cabañas Díaz, 1992.

²⁸ En 1939 la obra de Villanueva se va a ver alterada nuevamente por la construcción de dos pequeños nichos convexos cubiertos por medias cúpulas y adosadas al cuerpo oriental del edificio, tal como hoy se mantienen, según el proyecto de los arquitectos Antonio Rubio y Lorenzo Ortiz.

²⁹ Estuvo en ese puesto entre 1940 y 1952. Véase López Arroyo, 2004, p. 501.

³⁰ Tinoco, 1951, p. 68.

Y no son éstas las únicas alteraciones denunciadas. En 1949 Fernando Chueca hacía ver también la impertinencia de las construcciones que se han levantado al pie del edificio, que –en palabras de Chueca– «*por una inconcebible ceguera, hemos escondido tras unas abominables casas de renta concebidas con un mezquino propósito utilitario*». ³¹ Me temo que esto último, hoy verificable y agravado, tiene ya muy mal arreglo. No así el asunto que me ocupa del soterrado cuerpo de escaleras.

Una valoración general muy distinta merecen las intervenciones ejemplares que el doblemente académico Antonio Fernández Alba ha aportado al conjunto del Observatorio. En 1979 dejó terminada la obra de consolidación y restitución histórica del edificio conforme al estado en que lo dejó Narciso Pascual y Colomer en 1847 y a otras reformas posteriores. ³² En 2004 dejó acabado el pabellón de nueva planta que aloja el telescopio Herschel y en 2006 concluyó la adecuación de la casa de astrónomos como nuevo centro de actividades científico-técnicas.

Del año 1995, así de tardía, es la declaración de bien de interés cultural con categoría de monumento que, por Real Decreto de 5 de mayo, se da al Observatorio Astronómico, ³³ una declaración que incluye también otras arquitecturas que se han ido levantando en sus terrenos, a lo largo del tiempo, teniendo el edificio y el hoy invisible cuerpo de escaleras de Villanueva como primeras presencias.

³¹ Chueca: «VII. Adición. Sobre el Observatorio Astronómico», en Chueca y De Miguel, 1949, p. 421.

³² El resultado obtuvo en 1980 el Premio Nacional de Restauración. Véase Fernández Alba, 1979. Sobre sus otras obras, véase Gómez González, 2012.

³³ Real Decreto 764/1995, de 5 de mayo, por el que se declara bien de interés cultural, con categoría de monumento, el edificio del Observatorio Astronómico, obra del arquitecto Juan de Villanueva, sito en la calle Alfonso XII, número 3, en Madrid. BOE núm. 131, de 2 de junio de 1995, página 16356. Ministerio de Cultura. BOE-A-1995-13442. Véase Apéndice 2. Además, desde 2021 el Observatorio Astronómico de Madrid forma parte del Patrimonio Mundial para la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) como parte de un llamado *Paisaje de la Luz*.

Y todo dentro de los límites de un recinto perfectamente definido por esa declaración y que coincide con el que todavía le corresponde.³⁴

* * * *

Acabo. En la actualidad, el cuerpo de escaleras que estuvo ciento cincuenta años en uso, y que sirvió siempre como decorosa puerta de entrada a las altas cotas sobre las que se eleva el Observatorio, lleva casi ochenta sepultado, invisible y a la espera de una exhumación que le aporte vigencia y nueva vida al reincorporarlo al conjunto original concebido y levantado por Villanueva. Su existencia era y es, sin duda alguna, consustancial con el edificio principal, era y es pieza inherente, inseparable del monumento entendido como totalidad. Es, por tanto, parte esencial e irrenunciable de nuestro patrimonio cultural.

Y ya se ha dicho repetidamente aquí: ese cuerpo de escaleras se encuentra oculto bajo toneladas de tierras y escombros, pero tal situación es reversible: no está perdido, sino perfectamente documentado y localizado.³⁵ Y no podemos mantenernos indolentes, o resignados, y dejarlo así, condenado a un deterioro progresivo y al olvido. Salvarlo de esa tumba y devolverle su sentido, que potencialmente conserva íntegro, es una obligación pública, es un imperativo inaplazable con el real decreto de declaración de monumento en la mano.

³⁴ En 1988 yo mismo lamentaba *«una de las mayores pérdidas en los elementos que acompañaban al entorno ligado al edificio de Villanueva. Me refiero al actualmente desaparecido pórtico y escaleras de acceso a la entrada principal, frente a la fachada corintia»*, en Moleón Gavilanes, 1988, p. 296. Diez años después volví a recordar que ese elemento había desaparecido *«como pieza fundamental de un conjunto que podría y debería recuperar de nuevo su integridad»*, en Moleón Gavilanes, 1998, p. 178. Y años después insistía: *«Tenemos oculto un edificio de Villanueva que merece volver a la luz»*, en Moleón Gavilanes, 2020, p. 472. También Cabañas Díaz, 1992, pp. 83-84, y Ramón-Laca Menéndez de Luarca, 1999, pp. 332-333, aluden a la posibilidad y la necesidad de desenterrar el cuerpo de escaleras de Villanueva para el Observatorio.

³⁵ En 1999 se anunciaba en prensa una futura exhumación del cuerpo de escaleras, prevista para 2002, siendo director del Observatorio Jesús Gómez González, pero la realidad es que nada se hizo ni entonces ni después. Véase Rafael Fraguas: *«Una puerta para ver las estrellas»*, *El País*, lunes 4 de octubre de 1999, p. 24.

La operación no será sencilla, ya que, dada la configuración actual del terreno, habría no sólo que exhumar, consolidar y restaurar sus fábricas; habría también que remodelar la topografía del lugar hasta hacerla parecerse, cuanto más, mejor, al estado que mostraba en la vista dibujada por Isidro Velázquez, algo perfectamente viable especialmente hacia las laderas del lado oeste del recinto, que no ha sido, de momento, colonizado por nuevos ingenios o inadmisibles construcciones.

La vigente Ley de Patrimonio nos dice que *«Las personas que observen peligro de destrucción o deterioro en un bien integrante del Patrimonio Histórico Español deberán, en el menor tiempo posible, ponerlo en conocimiento de la Administración competente, quien comprobará el objeto de la denuncia y actuará con arreglo a lo que en esta Ley se dispone»*.³⁶

Pues bien, ya se ha esperado demasiado, ya se ha aplazado demasiado este asunto. Si ese ha de ser el primer paso para reivindicar la totalidad, pongamos cuanto antes en conocimiento de la administración competente el peligro que supone el intolerable soterramiento en que se encuentra el cuerpo de escaleras del Observatorio Astronómico de Madrid.

Hagámoslo.

³⁶ Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Título preliminar. Disposiciones generales. Artículo octavo. 1.

BIBLIOGRAFÍA

Cabañas Díaz, Juan Carlos (1992): «Historia de los terrenos del Observatorio Astronómico de Madrid», en AA.VV. (1992): *Doscientos años del Observatorio Astronómico de Madrid*, Madrid, Asociación de Amigos del OAM, pp. 69-84.

Chueca, Fernando y De Miguel, Carlos (1949): *La vida y las obras del arquitecto Juan de Villanueva*. Madrid, [Dirección General de Arquitectura].

Fernández Alba, Antonio (1979): *Observatorio Astronómico de Madrid. Juan de Villanueva arquitecto*. Madrid, Xarait.

Gil de Zàrate, Antonio (1959): «Introducción. Noticia histórica del Observatorio de Madrid», *Anuario del Real Observatorio de Madrid. Primer año.- 1860*. Madrid, Imprenta Nacional, pp. III-XVI.

Gil de Zàrate, Antonio (1951): «Noticia histórica del Real Observatorio Astronómico y Meteorológico de Madrid» [1859], en J. Tinoco: *Apuntes para la historia del Observatorio de Madrid*. Madrid, Instituto Geográfico y Catastral, pp. 9-42.

Gómez González, Jesús (2012): «Apuntes sobre 20 años de actuaciones en el Real Observatorio de Madrid», *Anuario del Observatorio Astronómico de Madrid*, 1, pp. 417-458.

López Arroyo, Manuel (1979): «Notas en torno a los usos del Observatorio», en Antonio Fernández Alba (1979): *Observatorio Astronómico de Madrid. Juan de Villanueva arquitecto*. Madrid, Xarait, pp. 44-46.

López Arroyo, Manuel (2004): *El Real Observatorio Astronómico de Madrid (1785-1975)*. Madrid, Ministerio de Fomento-Instituto Geográfico Nacional.

Moleón Gavilanes, Pedro (1988): *La arquitectura de Juan de Villanueva. El proceso del proyecto*. Madrid, Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid.

Moleón Gavilanes, Pedro (1998): *Juan de Villanueva*, Madrid, Akal.

Moleón Gavilanes, Pedro (1992): «El edificio Villanueva del Real Observatorio Astronómico de Madrid», en AA.VV. (1992): *Doscientos años del Observatorio Astronómico de Madrid*. Madrid, Asociación de Amigos del Observatorio Astronómico de Madrid, pp. 27-68.

Moleón Gavilanes, Pedro (2001): *John Soane (1753-1837) y la arquitectura de la razón poética*. Madrid, Mairera.

Moleón Gavilanes, Pedro (2004): *Arquitectos españoles en la Roma del Grand Tour (1746-1796)*. Madrid, Abada.

Moleón Gavilanes, Pedro (2020): *El arquitecto Juan de Villanueva (1739-1811)*. Madrid, Akal.

Ramón-Laca Menéndez de Luarca, Luis (1999): «El "Plan de las inmediaciones" del Observatorio Astronómico: un proyecto desaparecido de Juan de Villanueva». *Archivo Español de Arte*, LXXII, 287, pp. 329-338.

Tinoco, J[osé] (1951): *Apuntes para la historia del Observatorio de Madrid*. Madrid, Instituto Geográfico y Catastral.

APÉNDICE DOCUMENTAL

APÉNDICE I

BIBLIOTECA-ARCHIVO DE LA REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO. SIGNATURA 2-43-1

PORTADA

*Sección de Arquít^a.
Ynstrucción pública
Reforma del Templete del Observatorio astronómico (arqt^o. Mendívil.)
Junta general de 26 de Junio [1865].
Con la Sección.
Eug^o. de la Cámara [firmado y rubricado] Srio. gral.*

DOCUMENTO 1

Exmo. Señor.

Remito a V.E. el adjunto expediente y planos formados para la reforma del templete del edificio que ocupa el Real Observatorio astronómico y meteorológico de esta capital, a fin de que la corporación que V.E. preside se sirva informar con devolución de todo cuanto crea conveniente. Dios guarde a V.E. muchos años. Madrid 26 de Mayo de 1865.

*El Director general
Mig.l de Ochoa [firmado y rubricado]*

Sr. Presidente de la Real Academia de S. Fernando

[al margen]

Dirección general de Ynstrucción pública

Ciencias

Madrid 31 de Mayo de 1865

Ynforme la Sección de Arquitectura

El Srio. gral.

Eug^o. de la Cámara [firmado y rubricado]

DOCUMENTO 2

Junta del día 22 de Junio 1865

[al margen] *Sres. París, Cámara, Mrz. de la Piscina, Sanz, Peyronnet.*

La Sección de Arquitectura se ha ocupado del examen del expediente y planos remitidos a nuestra Academia por la Dirección general de Ynstrucción pública para reformar el templete del edificio que ocupa el Observatorio Astronómico construido y proyectado por el célebre Arquitecto Dn. Juan de Villanueva y de acuerdo con el ponente el Sr. Dn. Aníbal Álvarez propone a la Academia no autorizar la espresada reforma bajo ningún concepto porque es una joya del arte moderno y que si alguna reforma cabe sería despojarle de todo cuanto se le ha agregado.

Es verdaderamente mui sensible que personas tan ilustradas y cultas como son las que se hallan al frente del Observatorio hayan concebido la idea de desfigurar este precioso edificio destruyendo su cúpula, con lo cual se le quita todo su carácter, y que si no reúne las condiciones que el desarrollo y adelan/to de la ciencia reclama, no es

suficiente razón para mutilar tan precioso edificio y medios habrá para obtener el resultado que se busca en el nuevo edificio construido a su inmediación sin necesidad del proyecto propuesto. Madrid 23 de Junio de 1865.

Juan Bautista Peyronnet [firmado y rubricado]

DOCUMENTO 3

Al Exmo Sr. Director gral. de Ynstrucción pública en 30 de Junio de 1865

Exmo Sr.

Esta Academia ha examinado atentamente el proyecto de las obras que se intenta ejecutar en el Observatorio astronómico de esta Corte, que consisten principalmente en desmontar la cúpula que cubre el bello templete que lo corona y reemplazarla por una terraza o solana rodeada de una balaustrada.

Muy sensible le es a la Academia haber de contrariar los deseos y el parecer de personas tan ilustradas y celosas como son las que se hallan al frente de este establecimiento y las que han intervenido en la confección del proyecto que ha examinado; no duda de la necesidad que se experimenta en aquel de una localidad a propósito para la colocación y útil manejo de ciertos instrumentos, ni de que el edificio tal cual lo proyectó el ilus//tre Villanueva no responde a las necesidades de hoy ni a los adelantos de la ciencia, pero obligada por su instituto a mirar esta cuestión bajo el punto de vista del arte, y tratándose de una de las pocas joyas artísticas que posee la Corte, no puede de ninguna manera encontrar suficientes aquellas razones para que se desfigure este precioso edificio quitándole todo su carácter, y cree por el contrario que si para algo se le tocase, debería ser tan solo para despojarle de todo cuanto se le ha agregado: en todos los países civilizados se tributa un profundo respeto a los monumentos del arte, y aunque el bello Observatorio de Villanueva no sirviese hoy para nada, debería, a juicio de esta Academia, conservarse intacto y tratar de satisfacer por otros medios, o en el edificio adyacente, las necesidades que aquél no alcanzase a llenar debidamente.

Así lo cree esta Academia y por su acuerdo tengo la honra de decirlo a V.E. con devolución del expediente y planos que lo acompañan.

Dios &c-----

DOCUMENTO 4

AASF. Libro de actas de las sesiones de las juntas particulares, ordinarias, generales [...] del año 1865, folio 225 recto.

Junta ordinaria celebrada el lunes 26 de junio de 1865:

La Sección de Arquitectura presentó los informes siguientes = [...]
2º. Devolviendo el proyecto de obras que se piensa ejecutar en el Observatorio astronómico de esta Corte y rechazando como inadmisibles la idea de desfigurar ni alterar en lo más mínimo el bello edificio del célebre arquitecto Villanueva, una de las pocas joyas artísticas que encierra la Corte. También fue aprobado unánimemente.

APÉNDICE 2

Real Decreto 764/1995, de 5 de mayo, por el que se declara bien de interés cultural, con categoría de monumento, el edificio del Observatorio Astronómico, obra del arquitecto Juan de Villanueva, sito en la calle Alfonso XII, número 3, en Madrid.

BOE núm. 131, de 2 de junio de 1995, p. 16356. Ministerio de Cultura. BOE-A-1995-13442.

El Ministerio de Educación y Ciencia en fecha 4 de junio de 1977 incoó expediente de declaración de monumento a favor del edificio del Observatorio Astronómico de Madrid. La tramitación del citado expediente, de conformidad con lo establecido en la disposición transitoria sexta, apartado 1, de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, se ha llevado a efecto según lo determinado en la Ley de 13 de mayo de 1933 para la Defensa, Conservación y Acrecentamiento del Patrimonio Histórico Artístico Nacional; Reglamento para su aplicación de 16 de abril de 1936, y la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 6 b) y 9.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, corresponde al Ministerio de Cultura la incoación y tramitación del expediente, dado que el citado edificio está gestionado por la Administración del Estado.

En virtud de lo expuesto y de acuerdo con lo establecido en la disposición transitoria sexta, apartado 1, y artículos 6 b) y 14.2 de la Ley 16/1985, y el artículo 14 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, de desarrollo parcial de la Ley 16/1985, según la redacción dada por el artículo 2.4 del Real Decreto 64/1994, de 21 de enero, por el que se modifica el anterior, a propuesta de la Ministra de Cultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 5 de mayo de 1995,

DISPONGO:

Artículo 1. Se declara bien de interés cultural, con categoría de monumento, el edificio del Observatorio Astronómico, obra del arquitecto Juan de Villanueva, en la calle Alfonso XII, número 3, en Madrid.

Artículo 2. La zona afectada por la presente declaración ocupa una superficie aproximada de 25.000 metros cuadrados, con la siguiente delimitación: Comienza al norte por el edificio de la Dirección General del Centro de Estudios de Experimentación del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente (CEDEX) y vía comunal de servicio de las instalaciones del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, así como del Ministerio de Educación y Ciencia; continua al este por vía comunal de servicio de las instalaciones del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente e instalaciones del Ministerio de Educación y Ciencia; sigue al sur por parcela de pinar y parcela de erial con camino de acceso a ésta última, para finalizar al oeste por la calle Alfonso XII y llegar al punto de partida.

Artículo 3. La descripción complementaria del bien a que se refiere el presente Real Decreto, así como la zona afectada por la declaración, son las que constan en el plano y demás documentación que obran en el expediente de su razón.

Dado en Madrid a 5 de mayo de 1995.

JUAN CARLOS R.
La Ministra de Cultura, CARMEN ALBORCH BATALLER

DISCURSO DE CONTESTACIÓN DEL
EXCMO. SR. D. JOSÉ MARÍA LUZÓN NOGUÉ

Señoras y señores académicos, queridos amigos,

Voy a resumir en breve espacio los rasgos esenciales de la persona que hoy ingresa en nuestra corporación. Lo hago en nombre de la Academia que me lo encomienda, en nombre propio, en el de Rafael Manzano y en el de José Luis García del Busto, con los que tuve el honor de compartir la propuesta de su ingreso. Pedro Moleón ha tenido una larga y brillante trayectoria en el mundo académico, en el ámbito profesional y en sus relaciones como investigador con esta Real Academia de Bellas Artes.

Es difícilmente sustituible la figura de una persona como Pedro Navascués Palacio, que dedicó veintisiete años a la Academia y sobre todo al estudio de su historia, sus actividades en la Comisión de Monumentos, sus relaciones con la Universidad y con la Escuela Superior de Arquitectura y, en suma, con una faceta en la que ha dejado una extensa obra. Ya hemos oído el merecido elogio que ha hecho de él quien fue su alumno y con quien dio los primeros pasos en la investigación. Por ello, tratando de proponer el nombre de una persona que pueda continuar la labor mencionada, sugerimos el nombre de Pedro Moleón Gavilanes, también profesor de la Universidad Politécnica de Madrid y bien conocido en esta casa, de la que es miembro correspondiente desde 2002, y gran estudioso del patrimonio arquitectónico español.

Pedro Moleón Gavilanes estudió Arquitectura en Madrid. Se inició brillantemente en la investigación histórica con una tesis doctoral sobre *El proceso del proyecto en Juan de Villanueva*³⁷ bajo la dirección de nuestro compañero Juan Navarro Baldeweg, quien hubiera dicho, sin duda mejor que yo, estas palabras de bienvenida que hoy se me piden.

³⁷ Universidad Politécnica de Madrid, 1987. Publicada como *La arquitectura de Juan de Villanueva. El proceso del proyecto*. Madrid, Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, 1988.

Conocí su dimensión de riguroso investigador cuando desde el Museo del Prado le solicité, como gran conocedor de la obra de Juan de Villanueva, la formación de un grupo para el estudio de la documentación sobre la historia del edificio. Aquella iniciativa cristalizó en una obra que ha sido modélica, por el exhaustivo análisis y recopilación de datos que publicó con el título *Proyectos y obras para el Museo del Prado. Fuentes documentales para su historia*. No sé si él la considera una de sus mayores aportaciones como investigador. Yo sí.

Más tarde trabajamos juntos en dos proyectos: uno fue el estudio de la Casa VII.6.3. de Pompeya o Casa de la Diana Arcaizante, que era precisamente la que se estaba excavando al poco de llegar Carlos III a España en 1759 y había quedado inconclusa. Otro proyecto fue el que dio origen al desarrollo de la catalogación digital que ha continuado y difunde la Academia de San Fernando en la actualidad. Se titulaba *Recopilación sistemática de fondos documentales de museos*. Nuestra colaboración y vinculación con los estudios del patrimonio tienen, como ven, un largo recorrido.

Entre las obras que reflejan su personalidad y rigor como estudioso de historia de la Arquitectura citaré algunas como ejemplo. En ellas y en sus títulos tenemos la mejor descripción de su biografía científica: el ya mencionado *Proyectos y obras para el Museo del Prado. Fuentes documentales para su historia*, 1996; *John Soane (1753-1837) y la arquitectura de la razón poética*, 2001; *Isidro Velázquez. 1765-1840. Arquitecto del Madrid Fernandino*, 2009; *El Museo del Prado. Biografía del Edificio*, 2011; *De pasadizo a Palacio. Las casas de la Biblioteca Nacional*, 2012; *Profesión y Devoción. La Real Congregación de Arquitectos de Nuestra Señora de Belén y Huida a Egipto*, 2019; *El arquitecto Juan de Villanueva (1739-1811)*, 2020. Y como una dedicación preferente al estudio de la presencia de los arquitectos españoles en la Italia

del Renacimiento y el Barroco y en la Roma de la Ilustración ha escrito dos libros monográficos: *Arquitectos españoles en la Roma del Grand Tour. 1746-1796*, de 2004; y *Estudiosos y atentos. Arquitectos españoles en Italia entre 1516 y 1746*, de 2022.

Por sus escritos han pasado la mayor parte de los arquitectos desde los orígenes de la Academia. Juan de Villanueva, Francisco Sabatini, José de Hermosilla, Ventura Rodríguez, Isidro Velázquez, Tiburcio Pérez Cuervo, Francisco Jareño, Pedro Muguruza, Vicente Lampérez, Fernando Chueca Goitia y tantos otros cuya relación sería interminable. Hoy sus detalladas biografías y los estudios que realizaron en esta Academia se están incorporando a nuestra plataforma digital en una inmensa obra realizada por la igualmente profesora de la Universidad Politécnica de Madrid, Silvia Arbaiza Blanco-Soler.

También la experiencia profesional de Pedro Moleón en exposiciones es amplia. Tan solo en esta Real Academia ha diseñado y montado *Las Antigüedades árabes de España; Goya. La década de los caprichos. Dibujos y aguafuertes; Francisco Sabatini. La Arquitectura como metáfora del poder; John Soane, arquitecto del espacio y la luz; Velázquez. Esculturas para el Alcázar*. Además de otras para la Fundación ICO, el Ministerio de Fomento, el Museo del Prado, la Biblioteca Nacional y el Centro Conde Duque del Ayuntamiento de Madrid.

Pero deseo subrayar un aspecto que tiene gran relevancia visto desde esta Real Academia. Desde octubre de 2002 hasta octubre de 2006 fue Director de Patrimonio Arquitectónico e Inmuebles de Patrimonio Nacional. Bajo su tutela estuvieron edificios como los palacios reales de Madrid, Aranjuez y la Granja., el monasterio de San Lorenzo de El Escorial, las casitas del Príncipe de El Escorial y de El Pardo, los monasterios de la Encarnación, de las Descalzas Reales y de Santa Isabel. Es el gran conocedor de la arquitectura vinculada históricamente a la

corona. Su trabajo fue reconocido con la Encomienda de Número de la Orden del Mérito Civil.

Hoy Pedro Moleón nos ha deleitado con una maravillosa lección magistral en la que nos ha hecho ver el tesoro oculto que encierra un lugar de Madrid por el que hemos pasado multitud de veces. Se trata nada menos que un edificio del gran arquitecto neoclásico Juan de Villanueva. Y no solo nos ha llamado la atención sobre ese cuerpo de escaleras hoy oculto. También ha encontrado certeramente su modelo con el Casino del Monte en la Villa Ludovisi, en la colina del Pincio en Roma; ciudad en la que Villanueva pasó casi seis años en los momentos más decisivos de su formación.

El compromiso de la Academia de San Fernando con Juan de Villanueva

Recordemos que cuando se inaugura, después de una etapa que llamaron "preparatoria", la Real Academia de las Tres Nobles Artes de San Fernando, el propósito de aquella iniciativa era ennoblecer las actividades profesionales de la Arquitectura, la Pintura y la Escultura. De este modo se expresaba en el título dado a quienes alcanzaban el grado de académicos: "Declaro a todos los Académicos Profesores que por otro título no la tengan, concedo el especial privilegio de Nobleza personal, con todas las inmunidades, prerrogativas y esenciones que gozan los Hijos-dalgo de sangre de mis Reynos: y mando que se les guarden y cumplan en todos los pueblos de mis Dominios donde se establecieron presentando el correspondiente Título ó certificación del Secretario de ser tal Académico"³⁸. Concretamente en la formación de los arquitectos, y de modo similar en las otras artes, se trataba de pasar de la formación gremial

³⁸ Texto en el título de académico de mérito de José Guerra, 1803. RABASF, Gabinete de dibujos y Acta de la Junta Particular de 3 de junio de 1803, pp. 32-33.

a la de unos estudios –reglados, diríamos hoy– en los que aquellos aprendices de antaño se iban a transformar en discípulos de una institución real bajo la tutela, no de maestros de oficio, sino de profesores. Iban a ser instruidos, desde casi niños, en geometría, dibujo, aritmética, cálculo de precios, materiales de construcción y todo aquello que necesitarían en el ejercicio de una profesión que se estaba configurando bajo nuevas normas. Una de ellas, en la que la nueva Real Academia iba a jugar un papel decisivo, será la formación en lo que llamaron "las reglas del gusto". Se estaban abandonando los criterios estéticos del barroco y se abría paso otra forma de buscar la belleza. Es el lenguaje neoclásico que se estaba imponiendo en las academias europeas. Uno de sus defensores fue precisamente Anton Rafael Mengs, quien desde muy pronto impulsa la formación de los alumnos utilizando como modelo de dibujo las esculturas clásicas que se habían reunido en las colecciones romanas. Mengs y Felipe de Castro elaboran una lista de esculturas de las más famosas de Roma con la intención de crear en Madrid una galería de vaciados. De igual modo se busca la manera de traer en yeso las copias de capiteles y molduras extraídos de los edificios antiguos más conocidos. Juan de Villanueva fue uno de los primeros en hacerlo.

Durante sus primeros pasos en la Academia, Juan de Villanueva destacó como discípulo y fue premiado en varias ocasiones. De estos años tenemos los ejercicios que realizó en 1754, cuando aún no había cumplido los quince años, para obtener el primer premio de la tercera clase de Arquitectura: *Planta y elevación geométrica de la fachada de la cárcel de Corte*³⁹, así como el de la denominada "prueba de repente" que consistió en resolver y dibujar un problema geométrico titulado: *Dada una porción de círculo, cuyo centro se ha perdido, hallarlo y cumplir la circunferencia*. Ambos se conservan en nuestra colección de dibujos de arquitectura.

³⁹ RABASF, Gabinete de Dibujos, A-0924 y del A-5462 al A- 5466.

Dos años más tarde, el joven Villanueva vuelve a obtener el primer premio de la segunda clase de Arquitectura. También en este caso la Academia conserva los ejercicios. Consistieron en desarrollar un *Patio de un palacio adornado de los tres órdenes, Dórico, Jónico y Corintio con pórticos, planta y elevación geométrica*⁴⁰, en la prueba de pensado. El ejercicio de repente fue *Una portada de un palacio como de 40. pies de alto de Orden Jónico*⁴¹. Finalmente, obtiene por tercera vez un primer premio, ahora en la primera clase de Arquitectura, en 1757. El joven Villanueva tenía ya dieciocho años y destacaba brillantemente como un maduro discípulo de la Academia. El tema fue *En un quaderno de trescientos cincuenta pies de línea disponer un convento con su iglesia, y oficinas correspondientes para 30 religiosos: demostrándolo todo en dos planos bajo y principal, y dos elevaciones geométricas, una de la fachada y otra de un corte interior*⁴². La prueba de repente consistió en *Un arco de triunfo al modo de los antiguos romanos*⁴³. Pero el paso decisivo para el joven arquitecto fue su traslado a Roma.

En nuestro archivo conservamos todos los datos y dibujos presentados en el primer concurso celebrado para enviar a Roma a los alumnos más destacados. Hoy les llamamos becarios y entonces se denominaban pensionados. Tuvo lugar en 1758 y se presentaron también a la prueba, además del joven Villanueva, Andrés Fernández y Domingo Lois Monteagudo. El ejercicio consistió en *Una casa de campo de un grande*⁴⁴ y los seleccionados fueron Lois y Villanueva. El resultado de la votación se recoge con detalle en el acta del día 10 de octubre: "En la Arquitectura asistieron ocho vocales, pero siendo el Señor Director Don Diego

⁴⁰ RABASF, Gabinete de Dibujos, A-1686 y A-1687.

⁴¹ RABASF, Gabinete de Dibujos, A-0130.

⁴² RABASF, Gabinete de Dibujos, A-4209, A-4210 y A-4211.

⁴³ RABASF, Gabinete de Dibujos, A-3420.

⁴⁴ RABASF, Gabinete de Dibujos, A-0141.

Villanueva hermano de un opositor, no solo se abstuvo de votar, sino que también salió de la Sala con su Padre el señor D. Juan de Villanueva [...] y se publicó que correspondía para una plaza el primer lugar a Don Juan de Villanueva"⁴⁵. A la semana siguiente, el 17 de octubre, con diecinueve años recién cumplidos, parte para Italia con Domingo Lois, como se informa al recién nombrado embajador Manuel de Roda. Un año más tarde constan ya en las Actas de la Junta Ordinaria los envíos que hacen para justificar sus adelantamientos. En 8 de abril de 1760 la Junta se hace eco de la remesa de trabajos uno por uno que habían realizado los pensionados en Roma. Son José del Castillo, Domingo Álvarez, Mariano Salvador Maella, Antonio Martínez y, en Arquitectura, Domingo Lois Monteagudo y Juan de Villanueva. De este último se remite un *diseño de un pedazo de Cornisa antigua, fragmentos de la Casa Aurea de Nerón que se halló y se conserva en los Jardines Farnesianos en el Foro Bovario, con quatro diseños del Arco de Tito, que está en el mismo Foro.*⁴⁶ Además, Villanueva remite otros dibujos no obligatorios acompañados de la siguiente observación: "y porque yo deseo obsequiar la Real Academia remito dos figuras pintadas de Academia que representan un Río, [y] un Vulcano para que se coloquen donde le parezca conveniente"⁴⁷. Finalmente, solo quiero recordar que Juan de Villanueva fue Director General de esta Academia entre mayo de 1792 y junio de 1795.

⁴⁵ RABASF, Junta Ordinaria de 10 de septiembre de 1758, p. 27.

⁴⁶ Los pensionados de arquitectura españoles y de otros países que iban a Roma solían trabajar conjuntamente cuando necesitaban medios para escalar, permisos y otras facilidades para realizar sus estudios. En 1759 y con la ayuda de Roda nuestros pensionados hicieron un levantamiento del Arco de Tito, que en aquél momento se encontraba parcialmente cubierto por unas casas y muros de soporte. RABASF, Actas de la sesión Ordinaria de 8 de abril de 1760, p. 79.

⁴⁷ RABASF, Actas de la Sesión Ordinaria de 8 de abril de 1760, p. 79.

La fortuna del Observatorio Astronómico: Otra vez la Academia de San Fernando

Junto con el Museo del Prado y el Jardín Botánico, formó parte el Observatorio Astronómico, como se nos ha expuesto, del sector elegido en el siglo XVIII como espacio de la ciencia. El edificio del Observatorio sobrevivió a la Guerra de la Independencia pese a estar ubicado en uno de los espacios estratégicos, donde a muy corta distancia se iba a perder otro edificio emblemático del Madrid del XVIII. Nos referimos a la Real Fábrica de Porcelana del Buen Retiro. Pero además de estos avatares, resulta curioso el modo en que la historia de idas y venidas del gusto se acumula en los edificios.

Nosotros tenemos en los propios orígenes de esta Academia el episodio y la rebuscada justificación con la que fue sustituida la fachada original de Churriguera en el Palacio de Goyeneche, en que hoy nos encontramos, para ajustarla al gusto del tiempo y convertirla en la entrada que corresponde a una Academia. Ahora nos parece que, estando en Madrid, hacemos nuestro ingreso en la Academia de Brera en Milán, por poner un ejemplo que nos llamó la atención la primera vez que la visitamos. Dos sencillas columnas dóricas flanquean la puerta en un esquema que se repetía a menudo y que Diego de Villanueva tuvo ocasión de ver y adoptar como signo de modernidad. Pues bien, en el Observatorio de los Altos de San Blas ocurrió algo parecido, cuando a mediados del siglo XIX hubo el intento de eliminar el templete y la cúpula que había diseñado Villanueva para hacer una terraza abalaustrada que por fortuna nunca se llevó a cabo. Era un *tholos* jónico en el que quería recordar el modelo del llamado Templo de Vesta en Tívoli. Lo ha explicado Pedro Moleón con toda erudición y detalles, pero aprovechemos para remar en el mismo sentido en que nos ha invitado a hacerlo.

El edificio del Observatorio había sido restaurado entre 1845 y 1847, pero en 1865 se intentó el desmontaje de la cúpula que cubría el templete jónico. Fue decisivo en esta ocasión el dictamen de la Academia de 19 de junio de 1865 para evitar que se destruyese la imagen del edificio. La decisión se recoge en el Acta de la Junta Ordinaria de esta fecha: "Devolviendo el proyecto de las obras que se piensa ejecutar en el Observatorio Astronómico de esta Corte, y rechazando como inadmisibles la idea de desfigurar ni alterar en lo más mínimo el bello edificio del célebre Arquitecto Villanueva, una de las pocas joyas artísticas que encierra la Corte"⁴⁸. La propuesta era del arquitecto Nicomedes de Mendivil y el pretexto que se argumentaba era ¡cómo no! el adelanto de las ciencias, utilizando el espacio que se pretendía crear para la colocación de nuevos instrumentos de observación. Aníbal Álvarez, y con él la corporación académica en su conjunto, impidieron acertadamente que se llevase a cabo –se perpetrara, cabría decir– semejante proyecto.

La Academia de San Fernando ha sido invitada, por el académico que hoy recibimos, a tomar una iniciativa en relación con este edificio de Juan de Villanueva. Posiblemente será la Comisión de Monumentos la que dé los primeros pasos, pero estamos ante un futuro proyecto urbanístico, arqueológico y de historia de la Arquitectura que hemos de abordar. Esperemos que esto ocurra cuanto antes. Pedro Moleón Gavilanes, como vemos, no cabe duda de que dejará en esta Real Academia la huella que sus palabras y su trayectoria nos anticipan.

⁴⁸ RABASF, Junta Ordinaria de 26 de junio de 1865.

**Relación de académicos numerarios
titulares de la medalla número 14**

Excmo. Sr. D. Joaquín Francisco Pacheco Gutiérrez-Calderón
desde el 1 de enero de 1857 hasta el 8 de octubre de 1865

Excmo. Sr. D. José María Escrivá de Romaní Dusay, marqués de Monistrol
desde el 10 de mayo de 1868 hasta el 6 de marzo de 1890

Excmo. Sr. D. Cesáreo Fernández Duro
desde el 6 de noviembre de 1890 hasta el 5 de junio de 1908

Excmo. Sr. D. Rodrigo de Figueroa Torres, duque de Tovar
desde el 18 de abril de 1909 hasta el 1 de junio de 1929

Excmo. Sr. D. Joaquín Ezquerro del Bayo García de Valladolid
desde el 24 de noviembre de 1929 hasta el 17 de mayo de 1942

Excmo. Sr. D. José Ferrandis Torres
desde el 7 mayo de 1945 hasta el 19 de agosto de 1948

Excmo. Sr. D. Enrique Lafuente Ferrari
desde el 15 de enero de 1951 hasta 26 de septiembre de 1985

Excmo. Sr. D. Joaquín Pérez Villanueva
desde el 25 de enero de 1987 hasta el 31 de mayo de 1994

Excmo. Sr. D. Pedro Navascués Palacio
desde el 10 de mayo de 1998 hasta el 5 de septiembre de 2022

Excmo. Sr. D. Pedro Moleón Gavilanes
desde el 26 de noviembre de 2023

